

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉ DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL COMITÉ DISTRITO DE CARABAYLLO

En el distrito de Carabayllo, siendo las 11:00 horas del día jueves 25 de septiembre del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Pablo Mendoza Cueva, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Carabayllo, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según lo establecido en la Ley N°27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. En la tercera sesión del CODISEC 2025, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:



Realización de Mega Ronda por la Paz con las tres comisarías del distrito 1. y demás miembros del CODISEC.

Reforzar el patrullaje integrado de las tres jurisdicciones policiales del 11. distrito.

Realizar las Rondas Mixtas con la Policía Nacional del Perú de las tres III. jurisdicciones del distrito con participación de los miembros del CODISEC.

Realizar capacitaciones con los miembros del CODISEC para las juntas IV. vecinales de las tres comisarías del distrito.

La realización de instalación de alarmas municipales para las Juntas V. Vecinales.

Dicho acuerdo fue respaldado de forma expresa durante la sesión, quedando registro en acta.



rativa de Carabayll

Ca. Simón Bolívar #202 - Urb. Santa Isabel, Carabayllo (01) 7170-500 ANEXO 225

COMANDANTE PNP
JEFE DEPINCRI CARABA 'I LC

